SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
19

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	10	03	01	0205

Fecha:	DD	MM	AA
	28	03	2023

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos	
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)		Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)	x
Licitación Pública			

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Corporación para el desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, tiene como función brindar en forma oportuna y efectiva los diferentes insumos y/o elementos que se requieren para su normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades en toda su área de cobertura.

Las instalaciones de LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA "CORPOURABA", ubicadas en el Municipio de Apartado calle 92 N. 98-39 Barrio Manzanares, considerando que, los usos de áreas comunes destinados para estacionamiento de vehículos son insuficientes para facilitar el estacionamiento de motos de los funcionarios que laboran en la entidad, quienes a razón de sus funciones, obligaciones y trabajos deben de permanecer en las instalaciones. Con el fin de disponer de un área para el estacionamiento de estos vehículos, se debe contratar el estacionamiento de parqueaderos que suplan la necesidad.

Actualmente la entidad tiene dentro de su planta de personal 75 servidores públicos de planta, dentro de los cuales el 35% de acuerdo a estudio realizado por medio del PESV se transporta hacia las instalaciones en moto hacia las instalaciones ubicadas en Apartadó.

Así mismo se tiene un número aproximado de 30 personas más dentro de los cuales se tienen contratistas y visitantes que acceden a las instalaciones de la entidad en Motocicleta.

De acuerdo con lo anterior, se plantea la necesidad de contar con un espacio apropiado para el parqueo de las motos tanto de funcionarios como de usuarios externos que cumpla con medidas de seguridad, que garantice el cuidado de estos vehículos.

3. OBJETO:

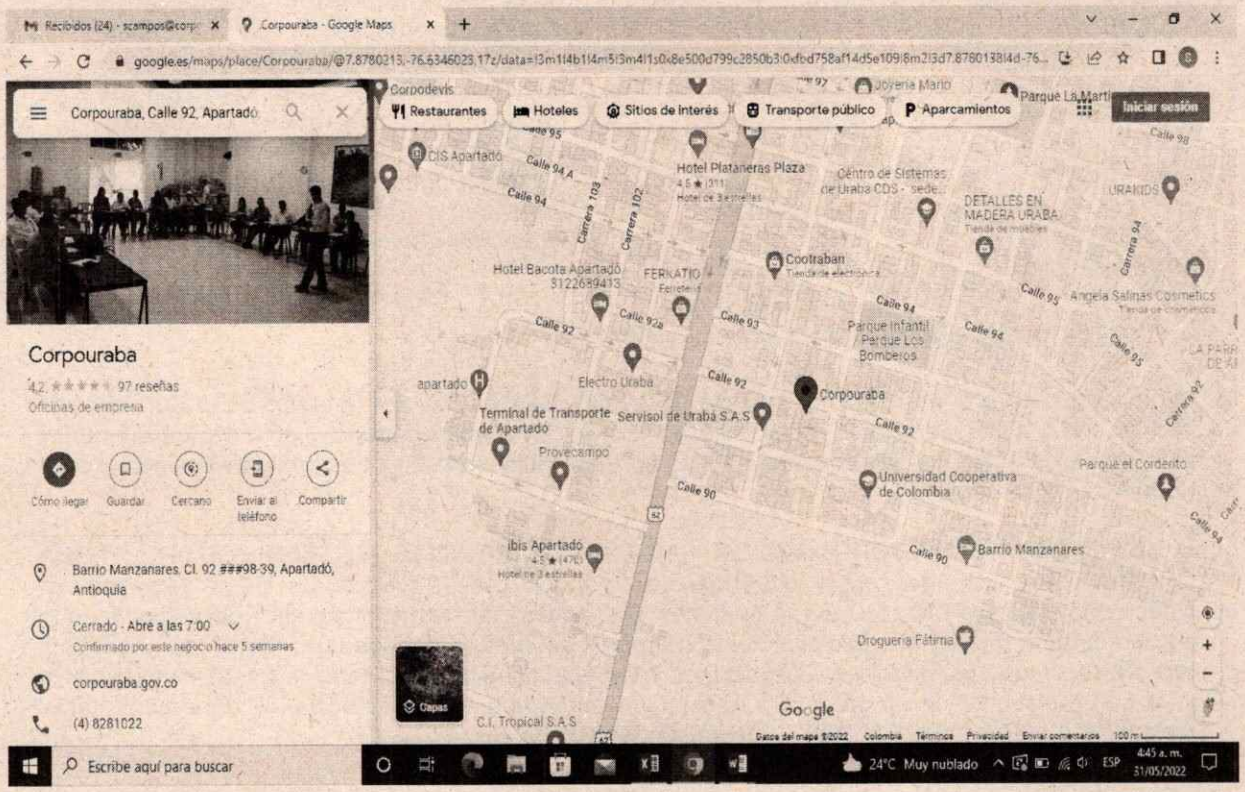
Contratar el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos de CORPOURABA, de funcionarios y visitantes

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

Para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se deberá acreditar:

- Que el proveedor cuente con un lugar - Establecimiento de comercio reconocido y con amplitud para realizar el respectivo contrato, ubicado en Apartado Antioquia cerca de la Entidad.
- Que el inmueble cuente con medidas de seguridad que garanticen el control de ingreso - retiro de los vehículos y el cuidado de estos.

El lugar que busca La Corporación, debe estar situado en dirección próxima donde están las instalaciones de la Sede Apartado, calle 92 N. 98-39 con el fin de facilitar desplazamiento a servidores, contratistas y visitantes.



De acuerdo a la necesidad se realizó estudio de mercado con establecimientos cercanos a la dirección donde está ubicada la entidad y se obtienen los siguientes precios de referencia.

# MOTOS ESTACIONADAS	VALOR REFERENCIA UNITARIO MENSCUAL
De 1 hasta 30 motos	$38.000
De 31 hasta 50 motos	$38.000
Motocarguero ó moto celda mensual	$80.000

El proveedor deberá llevar control por medio de ficho asignados a cada motocicleta que sea llevada al parqueadero

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Mantener el espacio (Celdas asignadas) de lunes a viernes de cada semana en los horarios de 6am a 9pm en buen estado y disponibles para los vehículos que informe CORPOURABA.
- Garantizar espacios demarcados para las motocicletas, objeto del contrato, permitiendo el ingreso, salida y movimiento de los vehículos de forma adecuada
- Velar por el cuidado de los vehículos.
- Llevar control por medio de ficho que se asigne a cada motocicleta que use el servicio, este control deberá ser soporte de las facturas mensualmente.
- Contar con sistemas de seguridad adecuado para estos establecimientos como cámaras de seguridad y persona encargada de abrir, guiar a sitio y cerrar puerta.
- Disponer de personal para el control de ingreso y retiro de los vehículos.
- No disponer de los vehículos, sin la autorización del propietario
- Informar al supervisor del contrato cualquier novedad con los vehículos estacionados.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana.
- El proveedor debe presentar las facturas de cobro en los tiempos pactados y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA, Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002 y demás requisitos que deberá tener en cuenta para el pago de cada una de las facturas presentadas.
- Atender indicaciones brindadas por el supervisor del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de doce (12) meses, previa la expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de las pólizas en la plataforma de SECOP II

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipio de Apartado, lugar cerca a las instalaciones de CORPOURABA (Calle 92 N. 98-39)

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Igualmente, el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 que indica que las entidades deberán identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

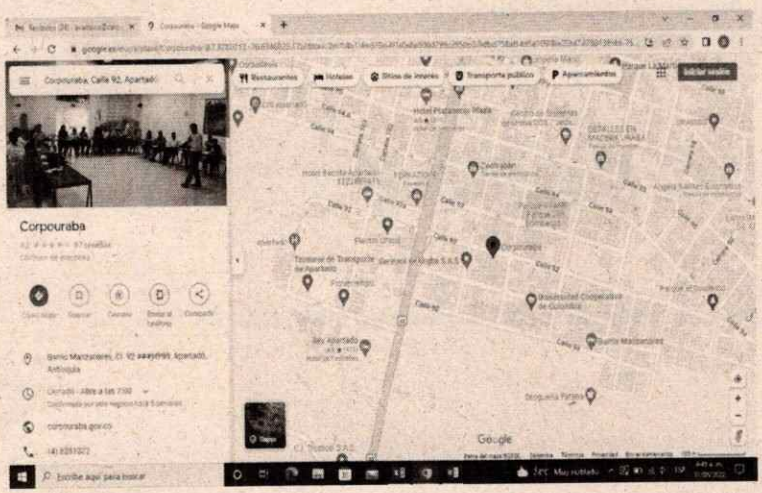
De acuerdo a la guía o manual expedido por Colombia Compra eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los , aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejando claro que: *"No será necesario que la entidad estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".*

El valor del presente contrato fue estimado teniendo en cuenta los contratos de vigencias anteriores, de acuerdo a revisión de cantidad de motos informadas, y de acuerdo a cotización presentada.

CANTIDAD DE MOTOS	VALOR UNITARIO MENSUAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL MENSUAL (IVA Incluido)
30 motos	$38.000	$1.140.000
Desde 31 a 50 Moto	$38.000	$1.900.000
Servicio por Moto ó Motocarguero con celda mensual los 30 días del mes	$80.000	$80.000

Contratos vigencias anteriores
Contrato N. 200-10-01-10-0124-2022, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO
Contrato N. 200-10-01-12-0069-2021, celebrado con ELIZABETH FRANCO CIRO.

El lugar que busca La Corporación, debe estar situado en dirección próxima donde están las instalaciones de la Sede Apartado, calle 92 N. 98-39 con el fin de facilitar desplazamiento a servidores.



10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

El presupuesto destinado por la entidad para Contratar el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos de CORPOURABA, de funcionarios y visitantes, es de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($25.680.000).

De acuerdo a la necesidad actual se proyecta

CANTIDAD DE MOTOS	Cantidad	VALOR TOTAL MENSUAL (IVA Incluido)
Servicio de 31 a 50 Motos (funcionarios – Contratistas – Visitantes)	50	$1.900.000
Servicio para Moto y Motocarguero de CORPOURABA con celda mensual los 30 días del mes	3	$240.000

11. FORMA DE PAGO

CORPOURABA pagará mensualmente, por los servicios que se generen en el mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

12. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

Al realizar la consulta en Colombia Compra Eficiente, NO existe Acuerdo Marco para Contratar el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos.

Dentro del Anexo 4. Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, el punto 12, hace mención "La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificaciones, etc) o los derechos sobre estos.

13. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR	FIRMA JEFE PRESUPUESTO
99	**28/02/2023**	**$19.170.000**	
Vigencia Futura		**$6.510.000**	

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO
2.1.2.02.02.007.73290.01.2.3.2.07	Servicios de Arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p	Otras Multas, sanciones e intereses de mora

14. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	**99**
Programa	**Funcionamiento**
Subprograma	**Funcionamiento**

Proyecto	**Funcionamiento**

15. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
Grupo	**Código UNSPC y Plan Anual**	
78180000 Servicios de mantenimiento o repaciones de transporte	**78181703**	**Servicios de Parqueadero de Vehiculos**
FIRMA DEL ALMACENISTA		

16. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE
Firma
Nombre: Sandra Milena Campos Velásquez
Cargo: Profesional Universitario

SUBDIRECTOR DEL ÁREA
Firma
Nombre: Luis Alberto Ramos R.
Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE DEL PROYECTO
Firma
Nombre: Luis Alberto Ramos R.
Cargo: Subdirector Administrativo y financiero

17. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Sandra Milena Campos Velásquez	**Profesional Universitario**

18. RELACIÓN DE ANEXOS:

19. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	

CORPOURABA

28 MAR 2023

CONTRATACIÓN